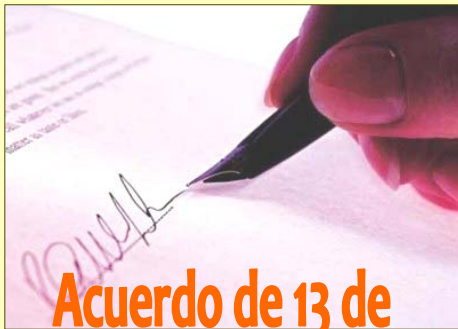




ACUERDO GUARDIAS

AÑO 2010

SITUACIÓN ACTUAL



Acuerdo de 13 de marzo de 2008

El acuerdo que firmamos el 13 de Marzo de 2008 con la Administración Foral [accede desde aquí] recoge, entre otros muchos aspectos, una subida salarial de las guardias a distribuir en el porcentaje de un 7% en 2008, un 8% en 2009 y otro **8% en 2010**.

En los dos primeros años la subida tuvo lugar en el momento en que se hacía efectiva la subida salarial del IPC, según el acuerdo vigente.

Este año, después de varias conversaciones solicitando el cumplimiento del acuerdo, se ha ido procediendo a dar largas (tanto por parte de Salud como de Presidencia) hasta que en la última reunión mantenida en la Mesa General de Laborales le preguntamos una vez más al Director General de Función Pública, el cual en esta ocasión nos dijo claramente que **esta subida no se iba a llevar a efecto**, pero no sólo durante el recorte y congelación, sino que no tenían intención de recuperarlo.

Los **servicios jurídicos** del Sindicato Médico de Navarra ya están en marcha para proceder a su **reclamación** de manera inmediata y os tendremos informados de los pasos y resultados.

